



Sección Judicial

Remates

RAFAEL SORIANO

POR 3 DÍAS - Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ts. As. a cargo del Dr. Iber M. J. Piovani, Secretaría N° 1; a cargo de la Dra. Mariana C. Druetta, se hace saber que el Martillero Rafael Soriano, T II F° 168 del C.B.B. designado en Expte. N° 20.862, s/ Cobro Ejecutivo rematará EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 10:30 HORAS, en el domicilio de calle Domingo Vázquez N° 302 de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As. El 50 % indiviso del inmueble sito en Avda. Constituyentes N° 35, designado como Circ. II, Sección A, Manzana 68, Parcela 21, Matrícula 34.071 (108), venta en el estado que se encuentra. (Ocupado). Adeuda Imp. Municipal y Arba. Al contado, con la base de Pesos \$ 56.937,66. Visitas al inmueble mismo día de remate en el horario de 9:30 a 10:00 hs. Martillero exigirá 20 % seña, comisión, aportes Ley 7.014 y sellado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, pudiendo optar por la inscripción directa del dominio conforme lo dispuesto por el Art. 581 del CPCC, o designar escribano en cuyo caso las erogaciones serán a su exclusivo cargo. En caso de compra en comisión deberá indicarse nombre del comitente en el mismo momento de la subasta, debiendo ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes en el plazo de 5 días realizado el remate, o en su defecto se tendrá como adjudicatario definitivo. Tres Arroyos, 07 de agosto de 2012. Mariana C. Druetta, Secretaria.

T.A. 87.329 / ago. 24 v. ago. 28

JOSÉ ALEJANDRO ACÁMPORA

POR 3 DÍAS - José Alejandro Acámpora, martillero Reg. 1847 DJM DP. Santa Fe 2150- MdP- tel.: 155-278212 por orden Dr. Jorge O. Novelli. Juez tit. del Juzg. Civ. y Com. N° 12 Depto. Jcial. Mar del Plata, remata EL 30 DE AGOSTO DE 2012, Depto. ocupado por hija y hna. de los demandados en Mitre 1827/33 3° "E" M. del Plata, Nom. Cat.: I, B, 128, 7, U.F. 23, Pol. 03-07, Matr. 63092, sup. 19,94 m2, base \$ 12.233. Si no hay postores, el 06/09/2012, base \$ 9.174,75.- Si no hay postores, el 13/09/2012 s/ base. Las 3 fechas A LAS 12 HS. en Bolívar 2958 de M. del Plata: Contado. Seña 10% comisión 4% a c/ parte, aportes 10% a cargo de compr., Ant. imp. fical: 5x1000, a pagar en efec. en remate. Libre de grav., imp., tasas y contrib. h/posesión. Debe: Osse al 15/6/2012 \$

2.524,83; Mgp al 11/7/2012 \$ 14.325,18; Arba al 14/6/2012 s/deuda; Expensas al 19/3/2012 \$ 13.161 (cap + int.) feb- 2012 \$ 390. Comprador debe depositar saldo dentro del 5° día de aprob. remate bajo apercib. art. 585 CPCC, const. dom. en radio del Juzg., indicar nombre de comitente en remate y no queda desobligado de expensas que no se cancelen en exp. Concurrentes a remate deben acreditar identidad con DNI corresp. y se hará planilla de asistencia de los mismos. art. 52 inc. a y b Ley 10.937. Visita: 30/8/2012 de 10 a 11 hs. Exp. N° 29818 "Cons. Prop. Edif. calle Mitre 1827/29/33 c/ Harrech, José Pedro y Harrech, José Luis s/ Ejec. Exp." M. del Plata, 15 de agosto de 2012. Dr. Fabián O. Farrulla, Secretario.

M.P. 35.080 / ago. 27 v. ago. 29

TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 Departamento Judicial Quilmes

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 3 de Quilmes, hace saber que el Martillero Jorge L. Micheli, Col. 205 C.M.Q., CUIT 20-11041666-1, rematará EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 13 HORAS en H. Primo 277 de Quilmes, el inmueble ubicado en H. Yrigoyen 831, entre Olavarría y 25 de Mayo, de Quilmes, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Cir.: I, Sec.: T, Mza.: 1, Parc.: 5, Matrículas 1099 y 1100 (086), tratándose de un lote de 17,32 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo, con sup. de 749,95 m2., con un gran galpón con techo a dos aguas, al frente hay un entre piso de hormigón armado, donde se encuentran en planta alta un salón, 5 despachos y un baño, y en planta baja del mismo entre piso hay dos amplios baños, vestuarios y duchas, además de un portón de ingreso y seis despachos, todo lo cual se utiliza solo en diversas ocasiones; al fondo una cancha de fútbol; encontrándose en buen estado de uso y conservación, ad corpus, ocupado por Juan Domingo Ruiz, DNI 10.758.040, el que informa que el inmueble es arrendado por la Asociación Mutual El Grillo que el preside en calidad de inquilinos sin exhibir contrato, desde hace aproximadamente diez años. El bien registra las siguientes deudas: impuesto inmobiliario (ARBA) al 13-10-11 \$ 48.505,40; A.Y.S.A. al 13-10-11 \$ 108.171,99; y Municipales al 13-10-11 \$ 45.106,56. Exhibición: 11-9-12 de 11 a 13 hs. Base: \$ 1.836.000,00. Comisión: 3%, cada parte más aportes Ley 7.014, Seña: 10%. Sellado: 1,2 %, todo al contado en efectivo y mejor postor. La comisión del martillero está fijada en forma provisoria, hasta el momento de la aprobación de la subasta, en que se determinará la definitiva que le corresponda, teniendo en cuenta los trabajos realizados. Los interesados deberán identificarse, firmar planilla de asistencia, y

exhibir la tenencia del dinero y/o cheque certificado y/o boleto de depósito judicial en la cuenta de autos por el monto correspondiente a seña, comisión, aportes y sellado, como mínimo, sobre la base de venta dispuesta, para poder ingresar al recinto del remate y participar del mismo; quedando exceptuados de la medida las partes y autoridades del Juzgado. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal (art. 580 y 133 CPCC). No se admite la compra en comisión (art. 36 del CPCC). El relevamiento normado por Ley 10.707 será a cargo exclusivo del comprador, debiendo efectivizarse al momento de realizar la tradición del bien. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Prov. de Bs. As. Remate ordenado en autos: "Pagliaretto Daniel L. c/ Pini y Peña y Cía. Soc. De Hecho de Franco A. Pini y Jorge Peña s/ Indemnización por Despido (y cobro de pesos)", Exp. 11724. Quilmes, 3 de agosto de 2012. Gastón Darío Policicchio, Secretario.

C.C. 8.454 / ago. 28 v. ago. 30

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta Ciudad, cita a FABIÁN IGNACIO QUEVEDO JARDÍN, D.N.I. 30.026.809, argentino, nacido el día 24 de mayo de 1983, hijo de Julio Ismael y de Enriqueta Jardín, con último domicilio conocido en calle Soler N° 490, de la Localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 6 de julio de 2012. Atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Rubén Darío Giagnorio precedentemente notifíquesele a Fabián Ignacio Quevedo Jardín por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de averiguación de paradero (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Sebastián L. Zubiri, Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Violación de domicilio deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de averiguación de paradero. (arts. 129

y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 6 de julio de 2012. Sebastián L. Zubiri, Juez. Gladis Verónica Biglieri, Secretaria.

C.C. 8.427 / ago. 22 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a JUAN MARCELO SCHMIDT, D.N.I. N° 23.476.210, argentino, nacido el día 6 de marzo de 1984, hijo de Rubén Marcelo y de Miriam Troncozo, con último domicilio conocido en calle Lindera 302, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 23 de noviembre de 2011. Atento a los informes obrantes a fs. 80 y 93, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Juan Marcelo Schmidt, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención (cfr. arts. 129, 303, 304 y 306 del C.P.P.). Notifíquese. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en grado de tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la Ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 23 de noviembre de 2011. Sebastián L. Zubiri, Juez. Gladis Verónica Biglieri, Secretaria.

C.C. 8.428 / ago. 22 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Javier Alfredo Romañuk, notifica por este medio a JUAN CARLOS CORONA, DNI N° 12.947.654, que en la causa N° P02224 caratulada "Corona, Juan Carlos s/ Desobediencia (art. 239 del C.P.)" se ha resuelto lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Campana, 5 de julio de 2012. Vistas: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar la extinción de la acción penal en Causa N° P02224, respecto de Corona, Juan Carlos y en orden al delito de Desobediencia (art. 239 del C.P.) que se le imputara; de conformidad con lo reglado por el art. 76 ter. del C.P. II) Dictar Sobreseimiento Total en la presente Causa N° P02224, en los términos de los arts. 323 inc. 1° y 341 de C. P. P. Regístrese, notifíquese, una vez firme comuníquese, acumúlese materialmente el presente incidente a la causa principal, y archívese. Javier Alfredo Romañuk, Juez." Secretaría, 7 de agosto de 2012. Marisa Paola Capurso, Secretaria.

C.C. 8.429 / ago. 22 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 01949-12, autos caratulados "Aguirre Axel Daniel, Díaz

Facundo Ariel y González Matías Ezequiel s/ Hurto Simple en Grado de Tentativa y Encubrimiento" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor MATÍAS EZEQUIEL GONZÁLEZ DNI N° 43.671.293, nacido el 23 de junio de 1998 cuyo último domicilio conocido es en el Paseo 118 y Avenida 14 de la Localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución N° 0321-12, a notificar: Dolores, 29 de mayo de 2012. Autos y Vistos...Considerandos... Resuelvo: 1° Sobreseer definitivamente por edad y por hecho al joven Aguirre Díaz Axel Damián, argentino, nacido el día 26 de abril de 1999 en la Ciudad de Villa Gesell, con Documento N° 41.455.832 con domicilio en calle Paseo 122 y Avenida 15 de la Ciudad de Villa Gesell, en orden al delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa delito previsto y penado en el art. 162 en relación con el art 42 del C.P., por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del C.P.P. Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 2° Sobreseer definitivamente por edad y por hecho al joven Díaz Facundo Ariel, argentino, nacido el día 6 de noviembre de 2001 en la Ciudad de Villa Gesell, con Documento N° 45.989.375 con domicilio en calle Paseo 122 y Avenida 15 de la Ciudad de Villa Gesell, en orden al delito de Hurto Simple en grado de Tentativa delito previsto y penado en el art. 162 en relación con el art. 42 del C.P., por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3° Sobreseer definitivamente por edad y por hecho al joven González Matías Ezequiel, argentino, nacido el día 23 de junio de 1998 en la ciudad de Villa Gesell, con Documento N° 43.671.293 con domicilio en calle Paseo 118 y Avenida 14 de la Ciudad de Villa Gesell, en orden al delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa y Encubrimiento, delitos previsto y penado en el art. 162 en relación con el art. 42 y art. 277 inc C del C.P., por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 4° No hacer lugar a la intervención del Servicio local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de la ciudad de Villa Gesell, atento no advertirse la vulneración derechos sin perjuicio de las facultades ordenatorias que tiene la representante de la vindicta pública para requerir su intervención en caso de advertir vulneración de derechos. 5° Regístrese. Notifíquese al Defensor Oficial del Joven y Señor Agente Fiscal del Joven en sus públicos despachos. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos. 6° Líbrese oficio a comisaría del domicilio de los jóvenes a los fines de notificar. Fecho, archívese la causa sin más trámite." María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 9 de agosto de 2012. Autos y Vistos... I) Atento al informe que antecede

obrante a fs. 15 y no siendo posible la notificación del menor, en la presente Carpeta de Causa N° 01949-12, Caratulada "Aguirre Axel Daniel, Díaz Facundo Ariel y González Matías Ezequiel s/ Hurto Simple en grado de Tentativa y Encubrimiento" de la Resolución N° 0321-12 de fecha 29/05/2012 al joven, Matías Ezequiel González DNI N° 43.671.293, ordénese la notificación de dicha resolución a la mencionada persona mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II) A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Dolores, 9 de agosto de 2012.

C.C. 8.430 / ago. 22 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única cita y emplaza a la Sra. MICHELLE SUÁREZ para que en el término de cinco días tome intervención en los autos "Suárez RN O NN s/ Abrigo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Se deja constancia que el presente está exento de pago en virtud de tratarse de una menor en estado de abandono. Teresa Beatriz Wolter, Secretaria.

C.C. 8.631 / ago. 27 v. ago. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única cita y emplaza a la Srta. MARÍA DE LOS ÁNGELES BAZÁN para que en el término de cinco días tome intervención en los autos "Bazán Rodrigo Joaquín y otro s/ Abrigo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Se deja constancia que el presente está exento de pago en virtud de tratarse de una menor en estado de abandono. Teresa Beatriz Wolter, Secretaria.

C.C. 8.632 / ago. 27 v. ago. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata notifica la siguiente resolución, dictada a fs. 48/51 vta. de los autos: "Rodríguez Sofía s/ Abrigo": "La Plata, 16 de agosto de 2012. Resuelvo: 1) Declarar a SOFÍA RODRÍGUEZ, de 3 meses de edad, de sexo femenino, nacida el 2 de mayo de 2012 a las 00.00 horas en Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, sin filiación materna ni paterna, jurídicamente en estado de abandono y consecuente situación de Adoptabilidad. Regístrese. Notifíquese mediante edictos a expedirse por Secretaría, los que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario El Día de La Plata por tres días disponiéndose al efecto abreviar los plazos procesales a fin de concretar el interés superior de la niña frente al curso del proceso (Arts. 3 CDN, 34 inc. 5 apart. "e", 145, 146, 147, 150/155 CPCC). Hágase saber que en el caso del edicto dirigido al Boletín Oficial, deberá precisarse que la publicación lo será sin costo alguno conforme lo prescripto por el art. 298 inc.5 del Código Fiscal, y

en el caso del edicto a publicarse en el edicto en el Diario El Día, líbrese oficio a la Subsecretaría de información de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires a efectos de gestionar dicha publicación (Art. 34 inc. 5 aprt. "b" del CPCC)". Dra. Silvia Andrea Mendilaharzo. Juez. La Plata, 21 de agosto de 2012. Marcelo R. Valdemoro, Consejero de Familia.

C.C. 8.453 / ago. 28 v. ago. 30

POR 5 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Azul, Secretaría única, del Departamento Judicial Azul, hace saber que en los autos "Baiocco, Alberto Domingo y otra s/ Concurso Preventivo, Hoy Su Quiebra" Expte. 51163 con fecha 30 de noviembre de 2010 y con sentencia enalzada de fecha 14 de febrero de 2012 se ha decretado el estado de quiebra de don BAIOTTO ALBERTO DOMINGO (LE 5.513.872) y de doña OLGA BEATRIZ CUINI DE BAIOTTO (LC 6.168.487), ambos con domicilio real en la calle Mitre 853 de la localidad de General La Madrid Provincia de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura, contadora Steinberg Diana Elisabet, con domicilio constituido en la calle Manuel Castellar N° 772 de Azul, hasta el día 4 de septiembre 2012, los días lunes a viernes de 08 a 16 hs., y formular las observaciones e impugnaciones del art. 34 de la Ley 24.522 hasta el día 19 de septiembre de 2012. La Sindicatura deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos verificados en el concurso; y el informe general los días 19 de octubre de 2012 a las 12:00 hs. y el día 5 de diciembre de 2012 a las 12:00 hs. respectivamente. Las observaciones al informe general deberán presentarse en autos hasta el día 20 de diciembre de 2012 a las 12 hs. Los fallidos y los terceros deberán entregar al Síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos a los fallidos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Azul, 14 de agosto de 2012. Silvana B. T. Cataldo, Abogada Secretaria.

C.C. 8.463 / ago. 28 v. sep. 3

1. LA PLATA

L.P.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría N° 2 de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Omar S. Bernat, Secretaría a cargo del Dr. Hernando A. A. Ballatore, sito en calle Brandsen N° 562 de Tres Arroyos, comunica por cinco días la apertura decretada el 10/07/2012 del concurso preventivo de HORACIO ABEL SODE, DNI 5.393.519, con domicilio real en calle Benito Machado N° 1244 de Tres Arroyos. Señálase hasta el día 07/09/2012 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico: Jorge Enrique Ebbens, con domicilio en la Calle Sadi Carnot N° 174 de Tres Arroyos. Fijase los días 22/10/2012 y 26/11/2012 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. El período de exclusividad vence el día 29/04/2013 y la audiencia informativa se designa el día 19/04/2013 a las

10:00 horas. Tres Arroyos, 10 de agosto de 2012. Hernando A. A. Ballatore, Abogado – Secretario.

L.P. 24.520 / ago. 22 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por diez días a JUDIT VISSIR, JOSÉ RAMÓN VISSIR, RICARDO CARLOS VISSIR, ROBERTO ANTONIO VISSIR y ALBERTO MARIO FRANCO y/o sus herederos, a comparecer a hacer valer sus derechos en el expediente caratulado "Carames, Jorge Eduardo C/ Vissir, Judit y otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen. El presente reclamo refiere a la adquisición por prescripción de tres lotes de terreno ubicados en el partido de Cañuelas, identificados según Matrículas 21.006, 21.003 y 21.010, Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Parcelas 91 bb, 91 cc y 91 dd. La Plata, 6 de agosto de 2012. Manuel F. Saragusti, Secretario.

L.P. 24.900 / ago. 28 v. ago. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo O. Larroza, sito en calle 13 e/ 47 y 48 de La Plata, en los autos caratulados "Torres Carlos Ramón c/ Gismondi Evaristo A. s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión". Expte. LP-3664-2010, cita y emplaza por el término de dos días a EVARISTO A. GISMONDI, sus presuntos herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el bien objeto de autos, individualizado catastralmente como: Circunscripción II, Sección O, Quinta 264, Manzana 264e, Parcela 20, Inscripción Dominial N° 26050 F° 2327 V Año 1886, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos y contesten demanda, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. La Plata, 13 de febrero de 2012. Ricardo O. Larroza, Juez. La Plata, 15 de junio de 2012. Santiago H. Di Ielsi, Secretario.

L.P. 24.867 / ago. 28 v. ago. 29

2. CAPITAL FEDERAL

C.F.

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, N° 13, a cargo del Dr. Luis María Codeglia, Secretaría Única, sito en Ituzaingó 340, Piso 3°, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mazzoni, Fernando C/ Hoppe de Pell, Alicia Juana S/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 65760, cita a ALICIA JUANA HOPPE DE PELL y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, conformado por dos lotes, ubicado en la calle La Pampa, sin número, entre las calles Bartolomé Mitre y Belgrano del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires (Mat. 61233, Circ. X, Secc. A, Manz. 49, Parc. 2 y Mat. 61239, Circ. X, Secc. A, Manz. 49, Parc.. 3), para que dentro del término de diez días com-

parezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Isidro, 8 de junio de 2012. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

C.F. 31.279 / ago. 15 v. ago. 29

3. MAR DEL PLATA

M.P.

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata con domicilio en calle Brown 1771 piso 2 de la ciudad de Mar del Plata en los autos caratulados "Constante Héctor, y otros s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal del Dominio de Inmuebles" expediente N° 32405/2009, cita a los posibles herederos de la Sra. YRENE CARMEN MORALE MI 8950162 para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos. Silvina Churruruarín, Secretaria.

M.P. 34.920 / ago. 14 v. ago. 28

9. MERCEDES

Mc.

POR 10 DÍAS – El Juz. en lo Civ. y Com. N° 9 de Mercedes (B), en los autos: Beroisa Jorge Andino. c/ Verón María Marcelina y otro s/ Prescripción adquisitiva vicenal - usucapión" Expte 78.814, cita a MARÍA MARCELINA VERÓN y VEGA, PAULA ERMINDA, LORENZA IRENE, VALENTINA NINFA y CARLOS CRISTÓBAL VERÓN y VIDAL, y/o sus herederos, y/o a quienes se consideren con derecho, comparezcan a estos obrados, en el término de diez días, con relación a un bien inmueble identificado catastralmente como Circ. II., Sec. B., Ch. 171, Par. 1 Inscripción 2639, Folio 399 vta/896 y D.H° 10188/957 de Mercedes (B), bajo apercibimiento de que si no se presenta y contesta la demanda se designará al Sr. Defensor Oficial en turno, para asumir su representación. Mercedes (B), 13 de julio de 2012. Carina Raschetti, Auxiliar Letrada.

Mc. 67.369 / ago. 17 v. ago. 31

24. OLAVARRÍA

OI.

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita a don DOMINGO LO GIUDICE y/o a sus herederos, y/o a quien se considere con derechos respecto del inmueble designado catastralmente: Circ. I, Secc. C, Qta. 69, Manz. 69 "d", Parcela 4, inscripto en la Matrícula N° 52323 del Pdo. de Olavarría, para que dentro del término de diez días tomen intervención en el juicio "Schilling, Juan Carlos. y otra c/ Lo Giudice, Domingo s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal - Usucapión" expte.. 1152/2011, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Olavarría, 30 de julio de 2012. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.

OI. 98.226 / ago. 16 v. ago. 30